
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA CURSO 2016/17


Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 17 de enero de 2018	Fecha: 25 de enero de 2018	Fecha: 30 de enero de 2018
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2.- Dimensión 2. Recursos	5
Criterio 4. Personal Académico	5
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3.- Dimensión 3. Resultados	5
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	5
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3. Plan de mejoras Interno	6
4. Plan de mejoras externo	7

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	


1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales


DENOMINACIÓN	MÁSTER EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	INGLÉS FRANCÉS
NÚMERO DE CRÉDITOS	60 CRÉDITOS
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE EDUCACIÓN
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE EDUCACIÓN
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	INGLÉS FRANCÉS
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Semipresencial (en ambas menciones)
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0621
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Rafael Alejo González: Hasta 26/03/2017 Ana Mª Piquer Píriz: Desde 27/03/2017
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad


Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Rafael Alejo González	Coordinador Vocal	PDI	Hasta: 26/03/2017
Ana Mª Piquer Píriz	Secretaria Coordinadora	PDI	Desde: 27/03/2017

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	


M ^a José Rabazo Méndez	Vocal Secretaria	PDI	Desde: 13/06/2017
Guadalupe de la Maya Retamar	Vocal	PDI	Octubre 2014
Juan de Dios Martínez Agudo	Vocal	PDI	Octubre 2014
M ^a Dolores Berbén Narváez	Vocal	PAS	Octubre 2014
A. Eduardo Macías Valverde	Vocal	Estudiante	Desde Nov. 2015 hasta Nov. 2016
Ángela Iglesias Jaramillo	Vocal	Estudiante	Desde: Nov. 2016

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

c. Histórico de reuniones del curso

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1. Primera reunión curso 2016-2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos. 2. Propuesta de Tribunales de TFMs para la convocatoria de Noviembre. 3. Oferta de líneas para los TFMs del curso 16-17. 4. Asuntos de trámite 	07/11/2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2016-2017/14-acta-cc-07-11-2016.pdf/view
2. Segunda reunión curso 2016-2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de las actas anteriores 2. Distribución de los Trabajos Fin de Máster 3. Informe anual 	07/12/2016	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2016-2017/2-acta-cc-07-12-2016.pdf/view
3. Tercera reunión curso 2016-2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del informe anual de la titulación 	20/01/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2016-2017/3-acta-cc-20-01-2017.pdf/view
4. Cuarta reunión curso 2016-2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del presidente de la Comisión 2. Organización de las prácticas Inicio de la elaboración del Informe para ACREDITA 3. Asuntos de trámite 4. Ruegos y preguntas. 	10/02/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2016-2017/4-acta-cc-10-02-2017.pdf/view
5. Quinta reunión curso 2016-2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del coordinador 2. Asignación de TFMs no asignados por ampliación de matrícula 3. Propuesta elaboración de Hoja para la Evaluación de las Prácticas por parte de los tutores de los centros 4. Continuación Informe ACREDITA 5. Asuntos de Trámite 6. Ruegos y preguntas 	24/02/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2016-2017/5-acta-cc-24-02-2017.pdf/view
6. Sexta reunión curso 2016-2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuación de la elaboración del Informe para ACREDITA 	07/03/2017	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2016-2017/6-acta-cc-07-03-2017.pdf/view

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

7. Séptima reunión curso 2016-2017	1. Revisión final y aprobación, si procede, del Informe para ACREDITA	16/03/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2016-2017/7-acta-cc-16-03-2017.pdf/view
8. Octava reunión curso 2016-2017	1. Informe de la coordinadora. 2. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores. 3. Aprobación, si procede, de las fichas de las asignaturas para el curso 2017-2018. 4. Propuesta de los tribunales que evaluarán los Trabajos Fin de Máster para las convocatorias de junio, julio y septiembre 5. Agenda del estudiante para el curso 2017-2018 6. Guía académica del Máster para el curso 2017-2018 7. Ruegos y preguntas	13/06/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2016-2017/8-acta-cc-13-06-2017.pdf/view
9. Novena reunión curso 2016-2017	1. Aprobación, si procede, de las fichas pendientes de las asignaturas para el curso 2017-2018. 2. Continuación con la agenda del estudiante para el curso 2017-2018 3. Cuestionario de evaluación del Máster curso 2017-18	22/06/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2016-2017/9-acta-cc-22-06-2017.pdf/view
10. Décima reunión curso 2016-2017	1. Informe de la coordinadora. 2. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores. 3. Preparación visita panel ANECA 4. Aprobación, si procede, de la agenda del estudiante para el curso 2017-2018. 5. Aprobación, si procede, de la guía académica del Máster para el curso 2017-2018 6. Aprobación, si procede, de las revisiones a las normativas de Prácticas y Trabajos Fin de Máster. 7. Resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2016-2017 8. Ruegos y preguntas.	20/07/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/curso-2016-2017/10-acta-cc-20-07-2017.pdf/view

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

El principal y único cambio introducido en el título en el curso 2016-2017 ha sido el cambio en la modalidad de impartición que pasó de presencial a semi-presencial. Ambas modalidades estaban aprobadas en nuestra memoria de verificación pero no ha sido posible su coexistencia debido a que, por razones presupuestarias, no se ha podido contemplar la incorporación de nuevo profesorado que se hiciese cargo de la docencia extra que implicaba este nuevo título.

Tras la experiencia de dos cursos académicos (2014-2015 y 2015-2016) en los que se impartió su modalidad presencial, la Comisión de Calidad del Título aconsejó el paso a la modalidad semipresencial, atendiendo al perfil del alumnado de nuevo ingreso. Más de un tercio de este alumnado son maestros o profesores de Secundaria en activo que compaginan la realización de este Máster con su ocupación laboral, y, a menudo, con la preparación de oposiciones. Además, en una región como la nuestra, los centros educativos se encuentran dispersos por toda la geografía extremeña y, a menudo, a distancias considerables del lugar físico donde se imparte el Máster, la ciudad de Badajoz. Por este motivo, la posibilidad de reducir el número de horas lectivas presenciales facilita la incorporación de este alumnado y ha servido para dar respuesta a una clara demanda que nos planteaban los potenciales alumnos interesados en el título. Esta modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en su reunión de 23 de febrero de 2016: (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/organos_colegiados/consejo_gobierno/actas/actas-de-cg-documentos/actas-cg-2016/cg2016-01-acta-23-02-16.pdf)

Una vez que concluya el proceso de acreditación del título, se propondrá, para su valoración por ANECA, una modificación de la memoria verificada del título para que se desactive la modalidad presencial.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.


No se han producido hasta el momento aunque se propondrá de forma inminente la modificación recogida en el apartado anterior.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

Con fecha 14 de octubre de 2016, se emitió el primer informe de seguimiento de la titulación (Informe de Seguimiento nº.01 del expediente nº. 4314226, disponible en: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/informes/MonitorMEBE.pdf>). En el criterio 7 de dicho informe se recogen las “recomendaciones, observaciones y compromisos adquiridos” y se informa del cumplimiento de la recomendación a la exigencia del nivel B2 de idioma

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

extranjera como criterio de admisión para el alumnado. Se recoge también la recomendación de aumentar el número de créditos del Prácticum. Esta recomendación no se ha llevado a cabo debido a dos razones fundamentales. En primer lugar, hay un condicionante motivado por las características de todos los planes de estudios de la universidad de Extremadura en los que todas las asignaturas deben tener 6 créditos. En un título que sólo dura un año, aumentar el Prácticum a 12 créditos supondría tener que prescindir de una asignatura completa lo que, en nuestra opinión, tendría una repercusión negativa en la consecución de los objetivos finales del título. La segunda razón es que la inmensa mayoría de nuestro alumnado ha tenido experiencias previas de Prácticums bien en los grados de Educación Primaria (que contemplan dos semestres completos en centros educativos) o en el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria); y, son, además, en algunos casos, profesores en activos en centros AICLE. Consideramos que, teniendo en cuenta estos antecedentes, un Prácticum de 6 créditos puede ser suficiente para completar su formación en enseñanza bilingüe.

El resto de observaciones menores que aparecen en los distintos criterios del informe se han tratado, en primer lugar, en distintas reuniones de la Comisión de Calidad y se analizaron extensamente (en reuniones con la responsable del SIGC del centro y representantes de la oficina de Calidad de la UEx) durante la preparación del informe de acreditación que se envió a ANECA en marzo de 2017.


2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional
- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje
- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

El perfil de egreso definido mantiene actualmente su relevancia, lo cual se pone de manifiesto en la demanda creciente del título en términos de solicitudes de admisión a lo largo de los tres últimos cursos académicos. Se asegura la coordinación docente no sólo por el número reducido del profesorado implicado en la impartición del título (8 durante el curso 2016/2017), sino fundamentalmente por el hecho de que la mayoría del profesorado forma parte de la propia Comisión de Calidad del Título, en cuyas sesiones se unifican criterios de organización docente, lo cual garantiza una comunicación fluida basada en el intercambio de ideas. Teniendo en cuenta que únicamente se oferta la modalidad semipresencial del máster durante el curso 2016/17, el número actual de estudiantes matriculados obedece a lo propuesto en la memoria de verificación, cumpliéndose igualmente desde el Vicerrectorado de Estudiantes la aplicación de los criterios de admisión establecidos en términos de verificación de la certificación de acreditación lingüística requerida (B2). Asimismo, la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Los potenciales estudiantes interesados en el título probablemente accederán a la información sobre el mismo desde el apartado general dedicado a todos los Másteres que se imparten en la Universidad de Extremadura (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-ensenanza-bilingue-para-educacion-primaria-y-secundaria). En este enlace tienen una tabla resumen con la información general de más relevancia sobre el Máster que incluye: número de créditos, precio público por crédito, centro, plan, idioma, acceso, tipo de enseñanza, plazas ofertadas y datos de interés. Este último apartado los redirecciona al enlace específico sobre el título en el espacio de la Facultad de Educación dedicado al Máster (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0621>.) En la pestaña "Presentación" se halla la información relativa al acceso, preinscripción y matrícula, así como a los horarios, calendario de exámenes, trabajo fin de máster y también al RUCT y un enlace a la información de la CCT. Asimismo, hay un enlace a la "Unidad de Atención al Estudiante" dirigido al alumnado con necesidades educativas especiales. Las "competencias" del título y las "Asignaturas y planes de estudios" también se recogen en sendas pestañas individuales. En el caso de las últimas, la información se recoge en una tabla que refleja la estructura del plan de estudios y especifica el carácter, la temporalidad y el número de créditos de las asignaturas.


De igual modo, El "perfil de ingreso", las "salidas profesionales" y el "reconocimiento de créditos" tienen también sus respectivos apartados en pestañas individuales con información clara y concisa sobre los mismos. En el último apartado se dedica una mención especial a las tablas de equivalencia establecidas para el reconocimiento de créditos del alumnado que ha cursado la versión de este Máster como título propio.

Por último, los resultados de formación (incluyendo los siguientes aspectos: proceso académico, demanda universitaria, satisfacción de los usuarios y resultados académicos) se muestran en forma de gráficos.

Toda la información se encuentra pues en la página oficial de la Universidad de Extremadura y que está supervisada por los responsables del SIGC del centro lo que garantiza su fiabilidad y garantías a los potenciales estudiantes y otros agentes del sistema universitario de ámbito nacional.

El hecho de que sigamos recibiendo tanto preinscripciones como matriculaciones de alumnos procedentes de otras universidades españolas y este curso (2017-2018) también de alumnos acogidos al programa Erasmus Mundus y procedentes de universidades de Honduras y El Salvador (que han accedido a toda la información sobre el título en el curso 2016-2017) indica que la difusión de la información es adecuada.

Una vez matriculados, los estudiantes tiene acceso a toda la información relevante sobre el título (plan de estudios, fichas docentes, horarios, calendario de exámenes y de registro y defensa de los Trabajos Fin de Máster) tanto a través de la página web como de un espacio de coordinación creado específicamente en CVUex (que incluye foros) para resolver dudas además de los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

espacios específicos de cada asignatura que el profesorado utiliza durante todo el proceso. A partir del curso 2016-2017, se ha puesto también a disposición del alumnado una guía académica del título a través del espacio de coordinación específico y de la página principal en la que se recoge la información más relevante (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0621>)

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Según los datos globales del profesorado recogidos en la tabla 3, durante el curso académico 2016/2017, han estado implicados en la docencia del Máster un total de 8 profesores. De ellos, 5 son funcionarios de carrera o tienen contratos de carácter indefinido, lo que supone un porcentaje de personal docente permanente del 62.5%, dato que consideramos adecuado. Respecto del 37.5% del profesorado restante, a pesar de que su contrato no tiene carácter indefinido (se trata de Profesores Asociados a TP), llevan, en su mayoría, numerosos años de docencia en la Universidad y podemos constatar que esta continuidad asegura un grado de implicación en el título importante.

La dedicación del personal académico al título es la establecida en los Planes de Organización Docente de los Departamentos con docencia en el mismo. La tabla 1 recoge expresamente los profesores implicados en el título con indicación de las asignaturas impartidas, por lo que, en base a estos datos, podemos concluir que la dedicación es suficiente y adecuada.

Durante el curso 2016/2017, la titulación ha contado con un total de 8 profesores para atender al alumnado matriculado, incluyendo a los alumnos de nuevo acceso (25) y a aquellos con créditos pendientes. De este modo, la ratio se situaría en 4,88 alumnos por profesor, dato algo ligeramente superior al año anterior, pero que seguimos considerando suficiente para atender de manera adecuada al alumnado.

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El profesorado que imparte docencia en el título ha continuado estando implicado en proyectos de investigación, tesis doctorales y realizando otras actividades (organización de Congresos, participación en los mismos) relacionadas con la temática del título o con la docencia universitaria. Asimismo, la práctica totalidad del profesorado forma parte de los grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de investigación de la Junta de Extremadura. Todas estas actividades repercuten muy positivamente en el título.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, publicando anualmente planes de formación docente articulados en torno a la investigación y transferencia, metodología de la enseñanza y TIC en educación superior, así como formación de profesores noveles y profesores tutores y utilización del inglés para la docencia y la investigación. El

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	


profesorado viene participando de forma activa en estos planes de formación, bien como asistente o como ponentes. Concretamente, durante el año 2017 (los datos son por años naturales y no por cursos académicos) el número de horas de formación que realizó el profesorado fue de 40 horas. A este respecto debemos indicar que, aunque la oferta de actividades formativas por parte del SOFD, es muy amplia, no permite acceder a todo el profesorado interesado. Asimismo, algunos de los profesores del título han participado el curso 2016/17 en proyectos de innovación docente, sumando un total de 225 horas de trabajo en los mismos. Por otra parte, además de la formación proporcionada por el SOFD, los profesores han participado en diferentes Congresos o reuniones científicas que inciden en la formación y actualización pedagógica del profesorado y han realizado alguna estancia docente e investigadora en el extranjero (universidad de Birmingham e Instituto Politécnico de Portalegre).

Por lo que respecta a la formación y uso de plataformas tecnológicas educativas y de docencia, la Universidad de Extremadura cuenta desde hace tiempo con el Campus Virtual de la UEX, espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario, complementando la educación que los alumnos reciben en las aulas, dotando así a los profesores y alumnos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje, tal y como recoge la información de este servicio. Por su parte, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual (CVUEx) siendo sus objetivos orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, de un lado y, de otro fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad. Para ello, existen dos vías fundamentales: la oficina de ayuda, en la que los profesores reciben orientación sobre problemas cotidianos de uso de la plataforma, y la Hora Moodle, en la que mensualmente el profesorado puede profundizar en las diferentes herramientas disponibles o en las actualizaciones de las mismas, ya que normalmente la formación en esta plataforma por parte del profesorado se ha realizado en los cursos académicos anteriores, pues su utilización está generalizada desde hace ya numerosos años.

Todos los profesores del título utilizan habitualmente el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la interacción con sus alumnos como para las actividades canalizadas a través de la plataforma, pues en el curso 16/17 se ha puesto marcha la modalidad semipresencial de este Máster. A este respecto, debemos mencionar que en julio de 2016, el profesorado del Máster participó en una sesión de formación con el Director del Campus Virtual acerca de aspectos metodológicos del uso del Campus virtual para titulaciones semipresenciales.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Como se ha dicho en anteriores informes, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales siguen siendo atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Máster en Educación Bilingüe para la Enseñanza en Educación Primaria y Secundaria.


Con respecto a la satisfacción con las instalaciones y recursos del Personal Docente e Investigador (PDI) (n= 4) y de los Estudiantes (n= 7), queremos destacar que el profesorado obtiene una media de 2,9 y el alumnado una media de 4, puntuación similar al año pasado (3,7); cómo podemos observar el profesorado se muestra menos satisfecho que los estudiantes, si bien hay que tener en cuenta el número de personas que realizaron la encuesta. Estos resultados hacen referencia a la media de las preguntas P18, P19, P20 y P21 de la encuesta de satisfacción con la titulación para el PDI y con la media de las preguntas P23, P24 y P25 de la encuesta de satisfacción con la titulación de los estudiantes, y cuyos resultados se pueden consultar de forma detallada en la página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>. Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo el 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho, NC es indicativo de no contestan.

Debemos señalar el incremento de participación del profesorado en la encuesta; se ha pasado de uno el curso pasado a cuatro en este periodo.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

El personal de apoyo a la docencia, tanto administrativo como de servicios, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título. La dedicación a la titulación del Máster no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.

La satisfacción de los estudiantes (n= 7) y del PDI (n= 4) con la Comunicación, Gestión y Servicios de Apoyo, según se desprende de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación y del PDI, y cuyos resultados se pueden consultar de forma detallada en la Página de la UTEC en el siguiente enlace <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>, tanto los estudiantes como el PDI se muestran altamente satisfechos con la atención prestada por el personal de administración y servicios del Centro, se obtiene una media de 4,3 para los estudiantes y de 4 para el PDI. Estos resultados hacen referencia a la media de las preguntas P26, P27, P28, P29 y P30 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación y de las preguntas P18, P19, P20 y P21, de la encuesta de satisfacción del PDI con la titulación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

Existe, por otro lado, una adecuada formación y actualización del personal de apoyo, como evidencia la participación e implicación del PAS tanto en el "Plan de Formación Online AVANZO" como en el "Plan de Formación del Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura", ambos diseñados desde el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente).

Todas aquellas iniciativas de orientación sobre el título se engloban en un marco general de actuación con el conjunto de los estudiantes del centro. Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), la Universidad de Extremadura, ha elaborado su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante que son las mismas que en años anteriores:

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico--- **administrativa en materia** de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios (www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas)

- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA):

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

- Oficina de Orientación Laboral.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

- Oficina de Cooperación al desarrollo

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

- Oficina de Empresas y Empleo.


- Oficina para la Igualdad

- Secretariado de Relaciones Internacionales.

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

Como se destaca en la memoria de verificación del título, la Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión+Orientación). Este programa se lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

Con respecto a los programas de movilidad, aunque la Universidad de Extremadura, cuenta con variados programas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras (Véase <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/Programas%20de%20Movilidad%20movilidad-internacional>), el alumnado del Máster tiene pocas posibilidades de optar a alguno de estos ya que la duración del mismo es de un curso académico.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El Máster en Educación Bilingüe para la Enseñanza en Educación Primaria y Secundaria, como consta en la memoria verificada, cuenta con una asignatura optativa de seis créditos llamada "Prácticas en centros bilingües" (francés/inglés), que se desarrolla en el segundo cuatrimestre del curso académico en diferentes centros de enseñanza de primaria o de secundaria.

Desde la Comisión de Calidad del Máster se ha colaborado con el Vicedecanato de Prácticas en la organización de los periodos de prácticas, calendario, normativa, evaluación, modificaciones necesarias a realizar, diseño de actividades, etc.

Los alumnos, el primer día de estancia en el centro, entregan un documento de saludo e información general de la colaboración, una carta de presentación del tutor de la Universidad al tutor del centro, un documento con los datos del profesor tutor de la Universidad y otro para que el propio alumno recoja los datos de su profesor tutor del centro.

Al final de la estancia, el alumnado deberá realizar una memoria docente con las actividades realizadas.

Con respecto a la satisfacción del alumnado con la oferta de prácticas (P4) y con la organización de las mismas (P13), según se desprende de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación, y cuyos resultados se pueden consultar de forma detallada en la Página de la UTEC en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>, los estudiantes (N= 7) obtienen una media de 3,7 con respecto a la oferta de prácticas y un 3,7 a la organización de las mismas; estas medias son similares a las obtenidas en el curso anterior (3,3 y 3,6 respectivamente).

Para facilitar una mayor coordinación de los centros, el alumnado realizó sus prácticas en un número reducido de ellos. Concretamente los Centros donde se realizaron las prácticas fueron los siguientes:


- C.E.I.P. Las Vaguadas (Badajoz)
- C.E.I.P. Castra Caecilia (Cáceres)
- C.E.I.P. Luis de Morales (Badajoz)
- I.E.S. Bárbara de Braganza (Badajoz)
- I.E.S. Santa Eulalia (Mérida)
- I.E.S. Ciudad Jardín (Badajoz)
- I.E.S. Rodríguez Moñino (Badajoz)

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación se ajustan a los objetivos propuestos. Esto se garantiza mediante una minuciosa revisión anual de todos los planes docentes por la Comisión de Calidad del Título. Se están consiguiendo resultados de aprendizaje acordes con lo previsto. Se están cumpliendo los programas y los resultados académicos en las asignaturas son muy satisfactorios, a excepción de la tasa de rendimiento en la asignatura "Trabajo Fin de Máster". Se sigue

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

trabajando para mejorar este aspecto con medidas que se han ido tomando desde la Comisión como la realización de seminarios de sensibilización e información específica sobre los TFM's o la implantación de un calendario de entrega borradores.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

Número de estudiantes de nuevo ingreso

2014-2015	25
2015-2016	24
2016-2017	25


La evolución es positiva puesto que se mantiene el número de estudiantes de nuevo ingreso. Este se corresponde con el número de estudiantes establecido en la memoria de Verificación del título. En los tres últimos años ha habido una demanda creciente del título como demuestran los listados de preinscripciones que publica el servicio de Estudios de Posgrado de la Universidad de la UEx y las listas de espera.

Tasa de graduación

2014-2015	--
2015-2016	72
2016-2017	54.1666666667

La tasa de graduación descendió notablemente durante el curso pasado. Este problema ha sido ya identificado en el informe de seguimiento y se han adoptado medidas para subsanar este problema, que consideramos que está relacionado con la baja tasa de rendimiento de la asignatura Trabajo Fin de Máster, que muchos de ellos dejan para el año siguiente por estar trabajando o preparando oposiciones. Las tasas que analizamos a continuación no apuntan a una dificultad excesiva del título.

Tasa de abandono

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

La tasa de interrupción de estudios es de 0. Se trata del dato complementario al dato de la tasa de graduación. Digamos que los estudios del máster no suponen una dificultad tal que implique que el alumnado deba abandonar la titulación. Sin embargo, la tasa de abandono por año ofrece datos algo distintos, si bien no suponen ningún cambio significativo con lo anterior.

OBIN_RA-009 (Tasa de abandono por año) Abandonos en el 1er año

2014-2015	3
2015-2016	1
2016-2017	1

Tasa de eficiencia

2014-2015	100
2015-2016	98.16
2016-2017	99.42

Está muy cercana al 100% con lo que se puede decir que el alumnado apenas debe matricularse de créditos adicionales. La titulación no supone una complejidad excesiva para el alumnado y el título parece bien planificado de manera que no impone cargas excesivas.

Tasa de rendimiento

2014-2015	89.6860986547
2015-2016	91.7073170732
2016-2017	96.3265306122


El número de créditos aprobados con respecto a los matriculados ha ido subiendo. Las asignaturas no suponen, por tanto, una dificultad excesiva y el título tiene una tasa de rendimiento adecuada.

Índices de satisfacción

La satisfacción de los estudiantes con la titulación ha mejorado durante el último curso, si bien durante todos estos cursos ha sido buena. La satisfacción con la actuación docente es ligeramente superior a la satisfacción con la propia titulación.

OBIN_SU-004 (Satisfacción de los estudiantes con la titulación) OBIN_SU-005 (Satisfacción del PDI con la titulación)
OBIN_SU-001 (Satisfacción con la actuación docente)

2014-2015	6.79	8.75	--
2015-2016	6.78	10	--
2016-2017	7.14	8.75	7.4

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

No contamos con datos de la inserción laboral de los egresados.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO


3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaborar una agenda de tareas del estudiante	X			
2	Hacer una presentación de los contenidos principales del Máster en inglés para la página web		X		Seguimos en contacto con el Vicerrectorado de Universidad Digital y el servicio de informática para que se habilite el espacio alternativo donde aparezcan los mismos contenidos en inglés.
3	Elaborar un vídeo de presentación para la página web	X			
4	Seminario de sensibilización de TFM	X			

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar con los seminarios de sensibilización sobre los TFMs	Comisión de Calidad	A lo largo del curso	
2	Reforzar la orientación al estudiante	Comisión de Calidad	Inicio de curso	
3	Mantener el nivel de coordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura y todo el profesorado implicado en el título	Comisión de calidad y todo el profesorado implicado en el título	A lo largo del curso	
4	Mantener y reforzar las acciones relativas a la agenda del estudiante	Comisión de Calidad	A lo largo del curso	

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Clarificar los motivos por los que no se considera oportuno aumentar el número de créditos de la asignatura Prácticas en Centros Bilingües ("Inglés/Francés")	Comisión de Calidad	Informe de acreditación / Visita panel de expertos	
2	Analizar los aspectos menores que se señalan en el informe de seguimiento	Comisión de calidad (reuniones internas de trabajo) Reunión con responsable SIGC y miembros de la oficina de calidad	Enero-marzo 2017	
3	Incluir el análisis anterior en el informe de autoevaluación para la acreditación	Comisión de Calidad	Abril 2017	
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					